



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
Tel: 5553939, ext: 1023 / Cel: 3234856860

TRASLADO DE ACTUACIONES CON EFECTOS PROCESALES

Fecha: 20 de mayo de 2021.

La suscrita Secretaria del Juzgado 023 Administrativo de Bogotá, efectúa traslado con efectos procesales por el término de tres (03) días, en los siguientes procesos:

2021-0061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WÁLTER RODRÍGUEZ BARRERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	CONTESTACIÓN
2020-0308	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIELA COCA PINZON	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	SOLICITUD DESISTIMEINTO
2020-0022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA AGUILERA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	RECURSO APELACIÓN
2019-0197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM VILLALBA LEON	SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA- GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA	RECURSO REPOSICIÓN Y QUEJA

Si es su interés presentar algún documento, recurso o memorial, deberá remitirlo al correo: CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. Atendiendo: el término

otorgado, el término legal y definiendo claramente en el asunto del correo, el número de expediente y el documento que remite. De manera preferente remita sus documentos en un único archivo pdf.

Sin otro particular,

NAYIBE ALEXANDRA VILLALBA GARCÍA
Secretaria